

EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA INICIARON LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN A PASANTES SELECCIONADOS PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PROFAPUM).

**Boletín 562
Xalapa, Ver. 17 de marzo de 2003**

El Congreso del Estado y la Universidad Veracruzana iniciaron los cursos de capacitación a pasantes de las carreras de Derecho, Contaduría y Administración de Empresas seleccionados para formar parte del Programa de Fortalecimiento de la Administración Pública Municipal (PROFAPUM).



En el marco del Convenio firmado entre ambas instituciones y de acuerdo a la Convocatoria respectiva, servidores públicos de la LIX Legislatura Local y académicos de la Universidad Veracruzana imparten el curso taller, a fin de fortalecer los sistemas de gestión de la administración pública municipal

Acompañado por la licenciada Blanca Margarita Merino Kelly, jefa del Departamento de Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Legislatura; licenciado Miguel Angel Cruz García, sudirector de Servicios Jurídicos y la contadora Angela Quiñones Guerra, administradora de la Dirección de Vinculación General de la Universidad Veracruzana, la contadora Martha Elena Lajud Neme, secretaria de Fiscalización del Congreso expresó que el propósito fundamental de la capacitación, es proporcionar información precisa en beneficio de los ayuntamientos.

Con ello se pretende que los participantes estén preparados para conocer al municipio, su autoridad, atribuciones, la función del tesorero, el contralor municipal, las relaciones del Congreso con los municipios y dentro de qué marco normativo se dan, obligaciones de los servidores públicos municipales.

Asimismo, señaló la contadora Martha Elena Lajud Neme, recibirán información sobre el Fondo Legal, el trabajo en Comisiones, la estructura de los reglamentos y conocerán sobre la Hacienda Municipal y su conformación, entre otros importantes aspectos.

Ante la presencia de funcionarios del Congreso del Estado, la titular de la Secretaría de Fiscalización subrayó que con la capacitación realizada se pretende

que los pasantes sean orientadores de los ayuntamientos visitados, para apoyarlos en la labor de gestión con estricto apego al marco legal y administrativo.

Los seleccionados participan en el Programa de Fortalecimiento de la Administración Municipal con carácter de becarios y su trabajo se les reconocerá como servicio social o proyecto de Tesis, además de recibir un mil pesos mensuales.